

SU EXCELENCIA, SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE. E.S.D.

Quien suscribe, **CARLOS JAVIER ALLEN AROSEMENA**, varón, panameño, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad personal 8-705-1820, con domicilio en Edificio Los Cristales, Urbanización Vía Boyd Roosevelt, Los Andes Nº 1, Distrito de San Miguelito; Provincia de Panamá, en mi condición de Representante Legal **TRANSEQ, S.A.**, debidamente inscrita en el Registro Público, Folio Nº 316922, Rollo 50033, Imagen 0016, sección de Persona Mercantil, concurro ante ustedes muy respetuosamente, a fin de solicitar la Evaluación del **Estudio Extracción de Minerales No Metálicos (Piedra de Cantera), Instalación de Planta de Asfalto y Concreto para Obra Pública**.

La ejecución de este proyecto surge por la necesidad de suprir el material pétreo para el Proyecto: **Diseño y Construcción del Camino La Encantadita – Limón en la Provincia de Colón**, proyecto que el Ministerio de Obras Públicas adjudicó mediante **Resolución N° DIAC-AL-58-18** de 13 de agosto de 2018 a la empresa **TRANSEQ, S.A.** El Estudio de Impacto Ambiental esta conformado por 214 fojas divididas en las siguientes partes: Índice, Resumen Ejecutivo, Introducción , Información General, Descripción del Proyecto Obra o Actividad, Descripción del Ambiente Físico, Descripción del Ambiente Biológico, Descripción del Ambiente Socioeconómico, Identificación de Impactos Ambientales Específicos, Plan de Manejo Ambiental (PMA), Ajuste Económico por Externalidades Sociales y ambientales y Análisis de Costo – Beneficio Final, Lista de Profesionales, Conclusiones y Recomendaciones, Bibliografía y Anexos; el cual fue elaborado por un equipo interdisciplinario formado por el Ingeniero Álvaro Díaz, Ingeniero en Minas con Registro de Consultor Ambiental IAR-086-99; y el Licenciado Joel Castillo con Registro de Consultor Ambiental IRC-042-2001. El consultor coordinador y responsable de la elaboración del presente Estudio de Impacto ambiental es el Ingeniero Álvaro Díaz, Ingeniero en Minas; el cual recibe notificaciones personales y profesionales en su dirección de correo electrónico ardiazguevara@gmail.com, y a su número celular 6612-6932.

Carlos Javier Allen Arosemena
Cedula 8-705-1820
TRANSEQ, S.A. Yo, Li

Carlos Javier Allen Arosemena
Cedula 8-705-1820
TRANSEQ, S.A.



Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR,
Notario Público Décimo del Circuito de Panamá,
con Cédula No. 4-157-725.

CERTIFICADO

CERTIFICO:
Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona(s) que firma
(firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica
(s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.) En virtud de Identificación que se
me presentó. **18 AGO 2019**

Banu Mai

Testigos

~~C~~ostigos

~~LIC. RAÚL IVÁN CARLOS SANJUR~~

